LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

63ª reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 3 a 7 de junio de 2024

**SC63 Doc.13.1**

**Informe de la Secretaría sobre la aplicación de la Resolución XIV.3:**

**Estrategia de comunicación con las Partes Contratantes**

**Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a:

i. aprobar la propuesta de plan de comunicación con las Partes Contratantes; y

ii. tomar nota de que la Secretaría aplicará las orientaciones de las Naciones Unidas para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en sus comunicaciones.

**Antecedentes e introducción**

1. En la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP14) celebrada en 2022, las Partes aprobaron la Resolución XIV.3, en cuyo párrafo 11 se “*encarga a la Secretaría que mejore su estrategia de comunicación hacia las Partes Contratantes, incluyendo la formulación de recomendaciones y cualquier evaluación de costos a tal fin, que continúe reforzando las herramientas de fomento de capacidades, como los talleres virtuales y los materiales de formación, con miras a mejorar el apoyo a las Partes Contratantes; y que presente una estrategia de comunicación con las Partes en la 63ª reunión del Comité Permanente (SC63)”.*

**Plan de mejora de la comunicación**

2. En respuesta a este encargo, la Secretaría ha preparado un plan de mejora de la comunicación con las Partes Contratantes, que figura en el Anexo 1 del presente documento y que puede aplicarse en el trienio en curso. Las medidas y actividades del plan se organizan en tres categorías: 1) intercambio de información; 2) comunicaciones oficiales y gestión de reuniones virtuales; y 3) fomento de la capacidad. Cabe destacar que este plan puede ponerse en marcha con los recursos disponibles actualmente y sin necesidad de inversiones adicionales.

*Intercambio de información*

3. Las Partes Contratantes han expresado la necesidad de mejorar el intercambio de información entre la Secretaría y las Partes Contratantes. En las entrevistas y la encuesta en línea realizadas como parte de la labor del Grupo de Trabajo sobre Eficacia durante el trienio 2018-2022 se detectó una “aparente falta de comunicación en el período entre reuniones de la Conferencia de las Partes”, y esta carencia de información reduce la capacidad de las Partes Contratantes de participar de forma eficaz y adoptar decisiones.

4. Desde la COP14, la Secretaría ha adoptado una serie de medidas para mejorar el intercambio de información con las Partes Contratantes, entre otras, la renovación del sitio web con una mejora de la funcionalidad para el acceso a la información, el aumento de la frecuencia de publicación de noticias en el sitio web, la elaboración de un boletín informativo y la redacción de cartas periódicas de la Secretaria General en las que informa de sus actividades a las Partes Contratantes.

*Comunicaciones oficiales y gestión de reuniones virtuales*

5. En el afán de mejorar la comunicación con las Partes, la Secretaría ha puesto en marcha diversas medidas orientadas a procesos con vistas a aumentar la coherencia, la claridad y la accesibilidad de las comunicaciones oficiales. Se ha establecido un procedimiento operativo estándar interno para orientar la preparación y distribución de comunicaciones oficiales a las Partes.

6. Asimismo, la Secretaría ha establecido un proceso y un procedimiento operativo estándar para la organización y gestión de las reuniones virtuales. La Secretaría ha utilizado Zoom como plataforma preferida y ha establecido prácticas estándar para las invitaciones y los recordatorios, la forma de designar a los participantes y el uso de diversas características de Zoom como la sala de espera y las reuniones con registro.

*Fomento de la capacidad*

7. Las actividades de fomento de la capacidad recogidas en el plan de comunicación responden a las necesidades de las Partes Contratantes definidas en las Resoluciones y en las solicitudes formuladas a la Secretaría en relación con actividades específicas de fomento de la capacidad.

8. La Secretaría considera que las actividades de comunicación que figuran en el plan de comunicación abordan en gran medida las inquietudes señaladas por el Grupo de Trabajo sobre Eficacia y acoge con satisfacción la aprobación del plan y las observaciones del Comité Permanente sobre cómo seguir mejorando la comunicación.

9. La Secretaría velará por que sus comunicaciones con las Partes Contratantes y otros textos escritos en los tres idiomas oficiales de la Convención sean inclusivas en cuanto al género, respetando las orientaciones vigentes de las Naciones Unidas al respecto[[1]](#footnote-2).

**Anexo 1**

**Plan de mejora de la comunicación entre la Secretaría y las Partes Contratantes**

En los cuadros a continuación se presentan las medidas y actividades encaminadas a mejorar la comunicación con las Partes Contratantes en el marco de las tres categorías siguientes: 1) intercambio de información; 2) comunicaciones oficiales y gestión de reuniones virtuales; y 3) fomento de la capacidad.

*Cuadro 1: Síntesis de las medidas dirigidas a mejorar el intercambio de información con las Partes Contratantes en el trienio 2023-2025*

| Actividad | Objetivo | Formato | Calendario / estado |
| --- | --- | --- | --- |
| Boletín informativo | Comunicar a las Partes Contratantes información y noticias pertinentes de la Secretaría en materia de actividades y eventos recientes, nuevos Humedales de Importancia Internacional, nuevos miembros del personal de la Secretaría, etc. | Boletín informativo digital enviado cuatro veces por año a las Partes Contratantes en los idiomas oficiales de la Convención. | En curso |
| Carta de la Secretaria General | Informar a las Partes Contratantes de las actividades de la Secretaria General | Correo electrónico enviado de cuatro a seis veces por año a las Partes Contratantes en los idiomas oficiales de la Convención. | En curso |
| Renovación y mejora del sitio web | Garantizar que la información enviada a todas las Partes Contratantes esté disponible posteriormente en el sitio web de la Convención y sea de fácil acceso. | Publicar comunicaciones como notificaciones o noticias, según corresponda, y destacar las comunicaciones más recientes. | En curso |
| Noticias del sitio web | Proporcionar información de actualidad sobre diversos temas, como eventos, nuevas publicaciones y noticias sobre cómo las Partes Contratantes aplican la Convención. | Las noticias se publican semanalmente en la página de inicio del sitio web en los tres idiomas oficiales de la Convención. | En curso |
| Medios sociales | Divulgar información sobre humedales de forma sistemática y promover noticias, a fin de llegar a un público más amplio que incluya a las Partes Contratantes y al público en general a través de diversos canales de medios sociales. | Publicaciones periódicas de la Convención en sus cuentas de X, Facebook, Instagram y LinkedIn. Publicaciones de la Secretaria General en su cuenta privada. | En curso |
| Anuncio de la designación de nuevos Humedales de Importancia Internacional | Informar a todas las Partes Contratantes de los cambios realizados en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de conformidad con el Artículo 8.2 de la Convención. | Todos los Sitios Ramsar nuevos o ampliados se anuncian en una noticia en el sitio web de la Convención en los tres idiomas oficiales, y se publica la versión actualizada de la Lista de Ramsar. | En curso |
| Vídeos | Proporcionar información sobre los humedales y su valor en un formato fácil de entender para que la Secretaría y las Partes Contratantes la usen en sus medios sociales y otros canales. | La Secretaría realiza una serie de vídeos, como vídeos de corta duración para medios sociales sobre temas relacionados con los humedales, vídeos de la Secretaria General sobre días internacionales y eventos importantes y vídeos sobre fomento de la capacidad. Estos vídeos se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la Convención. | En curso |
| Productos de información | Proporcionar a las Partes Contratantes información de actualidad y de interés sobre los humedales. | Publicar y destacar publicaciones como hojas informativas, folletos y notas informativas. | En curso – a solicitud de las Partes |
| Reuniones con las Misiones Permanentes en Ginebra | Mejorar la comprensión de la labor de la Convención entre los representantes de las misiones diplomáticas en Ginebra a fin de reforzar la colaboración y participación de las Partes Contratantes. | Reuniones de la Secretaria General y los Asesores Superiores Regionales con los representantes de las Misiones Permanentes en Ginebra. | En curso |
| Informes de la Secretaria General al Comité Permanente y la COP | Proporcionar un informe formal sobre las actividades y los logros de la Secretaría para su examen por los órganos rectores de la Convención. | La Secretaria General redacta un informe sobre las actividades y los logros de la Secretaría para cada reunión del Comité Permanente y la COP. Estos informes se publican en los idiomas oficiales de la Convención y en el sitio web de la Convención 90 días antes de cada reunión. | En curso |

*Cuadro 2: Síntesis de las medidas dirigidas a mejorar las comunicaciones oficiales y la gestión de las reuniones virtuales en el trienio 2023-2025*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Objetivo | Formato | Calendario / estado |
| Formato uniforme para las comunicaciones oficiales | Utilizar un formato uniforme y fácil de entender en las comunicaciones oficiales. | Establecimiento de un procedimiento operativo estándar para mantener la coherencia en la forma de dirigirse a los destinatarios, uso de modelos para las comunicaciones oficiales y aplicación de medidas de control de calidad para velar por la coherencia lingüística y de estilo. | En curso |
| Plazo de respuesta visible | Definir claramente los plazos de respuesta de las Partes Contratantes. | Los plazos que figuran en las comunicaciones están resaltados y se indican, por lo general, en un párrafo aparte. | En curso |
| Direcciones de correo electrónico específicas para los grupos de trabajo | Facilitar la identificación de las comunicaciones por correo electrónico relacionadas con un grupo de trabajo en particular. | Las direcciones de correo electrónico específicas para los grupos de trabajo se asignan a petición de dichos grupos. | En curso |
| Mejora de las notas diplomáticas | Aumentar la transparencia y accesibilidad de las comunicaciones a fin de facilitar la divulgación de información oficial. | El texto completo de las notas diplomáticas se envía con un PDF adjunto y se publica en el sitio web de la Convención como documento o notificación. | En curso |
| Uso normalizado de Zoom para las reuniones virtuales | Establecer un proceso bien gestionado para la celebración de reuniones virtuales que facilite la participación inclusiva de los participantes en la reunión. | Se utiliza Zoom como plataforma preferida para la celebración de reuniones virtuales con un procedimiento operativo estándar interno que permite dar apoyo a las reuniones en línea, entre otras cosas, para establecer la forma de designar a los participantes en la reunión a fin de identificarlos claramente. Se envían recordatorios de la reunión un día antes de su celebración. Se hace uso de una sala de espera para facilitar los debates previos a la reunión entre quienes presiden la reunión, los consultores y la Secretaría. Existe la opción de registrarse para una reunión de Zoom, a fin de hacer un seguimiento de los asistentes. | En curso |

*Cuadro 3: Síntesis de las actividades de fomento de la capacidad para el trienio 2023-2025*

| Actividad | Objetivo | Formato | Calendario / estado |
| --- | --- | --- | --- |
| Curso introductorio sobre la Convención sobre los Humedales | Brindar información básica sobre la Convención a los coordinadores de las Partes Contratantes y otras personas relacionadas con la aplicación de la Convención. | Formación en línea interactiva, independiente y a un ritmo personalizado. Organizada por InforMEA y disponible en el sitio web de la Convención. | Finalizado |
| Formación para los miembros y coordinadores del Grupo de Examen Científico y Técnico | Fomentar una mayor participación de los coordinadores nacionales del Grupo de Examen Científico y Técnico en los procedimientos de dicho Grupo, reforzar el sentido de pertenencia, la aceptación y la aplicación mediante un mayor conocimiento del mandato, las funciones, las responsabilidades, el lugar de trabajo, etc. del Grupo de Examen Científico y Técnico. | Formación en línea interactiva, independiente y a un ritmo personalizado. Organizada por InforMEA y disponible en el sitio web de la Convención. | Finalizado |
| Paquete de bienvenida para los coordinadores nacionales | Apoyar el período de iniciación de los coordinadores nacionales recientemente designados, ofreciéndoles todos los conocimientos y herramientas necesarios para aplicar la Convención en sus países. | Se comparten páginas web específicas con materiales pertinentes entre los coordinadores nacionales recientemente designados. | Finalizado |
| Renovación de la sección específica sobre fomento de la capacidad en el sitio web de la Convención | Depósito centralizado de todos los materiales y recursos en materia de fomento de la capacidad. | Publicación de la sección actualizada en el sitio web de la Convención. | Finalizado |
| Formación regional para administradores de humedales: un manual para las iniciativas regionales de Ramsar | Aumentar la capacidad de las iniciativas regionales de Ramsar para apoyar la aplicación de la Convención, basándose en materiales y actividades de formación exitosos en materia de iniciativas regionales de Ramsar con miras a orientar otras iniciativas de esta índole. | Manual de formación | En fase de planificación |
| Formación a nivel mundial sobre inventarios nacionales de humedales | Proporcionar a las Partes Contratantes información y conocimientos para llevar a cabo y gestionar inventarios nacionales de humedales. | Formación in situ en tres módulos. El primer módulo titulado “Introducción a los inventarios nacionales de humedales” se llevará a cabo en Corea del Sur en 2024 con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los módulos segundo y tercero (sobre Técnicas de observación y Gestión y actualización de los inventarios nacionales de humedales, respectivamente) se realizarán previsiblemente en 2025 y 2026. | En fase de desarrollo |
| Formación para los encargados de recopilar las Fichas Informativas de Ramsar (FIR) sobre cómo utilizar el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SIRS) | Dotar a los encargados de preparar las FIR de conocimientos y competencias para hacer un uso eficaz del SIRS y actualizar las FIR. | Formación en línea interactiva, independiente y a un ritmo personalizado. Organizada por InforMEA | Propuesta |
| Seminario web de formación | Aplicación del nuevo enfoque de CECoP | Seminario web | Primer trimestre de 2024 |
| Presentación de nuevos productos del SIRS | Seminario web | 2024/2025 |
| Presentación de informes nacionales a la COP | Seminario web | 2024 |
| Inventarios nacionales | Seminario web | 2024/2025 |
| SIRS | Seminario web | 2024/2025 |

1. Véase: <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>. [↑](#footnote-ref-2)